MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Asunción, 19 de abril de 2016

VISTO: La Nota UOC N° 2150/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304.346; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que, el día 02 de marzo de 2016, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de 19 de abril de 2016, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", reza: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."

Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

PEDRO RIVERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346, conforme al siguiente detalle:

Lote 1: Departamento de Concepción.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
EDIVI S.A. RUC N° 80002899-6	**Gs. 1.765.719.120** (Guaraníes un mil setecientos sesenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento veinte)

Lote 2: Departamento de Concepción.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. RUC N° 80012708-0	**Gs. 1.671.552.012** (Guaraníes un mil seiscientos setenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil doce)

Lote 3: Departamento de Concepción.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSORCIO VIAL ICSA Y ASOCIADOS	**Gs. 1.591.867.200** (Guaraníes un mil quinientos noventa y un millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos)

COPIA

Lote 5: Departamento de San Pedro.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80011665-8	**Gs. 3.027.928.525** (Guaraníes tres mil veintisiete millones novecientos veintiocho mil quinientos veinticinco)

Lote 11: Departamento de Cordillera.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
ECOMIPA S.A. RUC N° 80002947-0	**Gs. 2.565.814.200** (Guaraníes dos mil quinientos sesenta y cinco millones ochocientos catorce mil doscientos)

Lote 12: Departamento de Guairá.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
EDIVI S.A. RUC N° 80002899-6	**Gs. 2.015.340.835** (Guaraníes dos mil quince millones trescientos cuarenta mil ochocientos treinta y cinco)

Lote 13: Departamento de Guairá.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
JONICA S.A. RUC N° 80017048-2	**Gs. 1.647.981.107** (Guaraníes un mi seiscientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta y un mil ciento siete)

COPIA

PEDRO J. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Lote 14: Departamento de Caaguazú.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSORCIO VIAL CE 2	**Gs. 2.262.736.400** (Guaraníes dos mil doscientos sesenta y dos millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos)

Lote 15: Departamento de Caaguazú.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez RUC N° 741180-4	**Gs. 2.620.798.656** (Guaraníes dos mil seiscientos veinte millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis)

Lote 16: Departamento de Caaguazú.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
SOTEC S.A. RUC N° 80012331-0	**Gs. 2.728.673.057** (Guaraníes dos mil setecientos veintiocho millones seiscientos setenta y tres mil cincuenta y siete)

Lote 17: Departamento de Caazapá.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. RUC N° 80023989-0	**Gs. 2.032.271.800** (Guaraníes dos mil treinta y dos millones doscientos setenta y un mil ochocientos)

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Lote 18: Departamento de Caazapá.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. RUC N° 80023989-0	**Gs. 2.012.954.650** (Guaraníes dos mil doce millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta)

Lote 19: Departamento de Itapúa.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0	**Gs. 2.059.236.752** (Guaraníes dos mil cincuenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos)

Lote 20: Departamento de Itapúa.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. RUC N° 80005623-0	**Gs. 2.101.697.941** (Guaraníes dos mil ciento un millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y uno)

Lote 21: Departamento de Itapúa.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSORCIO ARRECIFE	**Gs. 1.955.000.000** (Guaraníes un mil novecientos cincuenta y cinco millones)

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Lote 22: Departamento de Itapúa.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
SOTEC S.A. RUC N° 80012331-0	**Gs. 2.333.199.842** (Guaraníes dos mil trescientos treinta y tres millones ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos)

Lote 26: Departamento de Misiones.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CDD CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80018890-0	**Gs. 1.629.262.279** (Guaraníes un mil seiscientos veintinueve millones doscientos sesenta y dos mil doscientos setenta y nueve)

Lote 27: Departamento de Paraguarí.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
M&T S.A.	**Gs. 1.812.930.426** (Guaraníes un mil ochocientos doce millones novecientos treinta mil cuatrocientos veintiséis)

Lote 28: Departamento de Paraguarí.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. RUC N° 80001918-0	**Gs. 2.497.333.320** (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinte)

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Lote 30: Departamento de Alto Paraná.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSTRUCTORA ECO S.A. RUC N° 80020860-9	**Gs. 2.338.959.441** (Guaraníes dos mil trescientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno)

Lote 32: Departamento de Alto Paraná.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CONSTRUPAR S.A. RUC N° 80008141-2	**Gs. 2.824.415.043** (Guaraníes dos mil ochocientos veinticuatro millones cuatrocientos quince mil cuarenta y tres)

Lote 34: Departamento de Ñeembucú.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) RUC N° 80018457-2	**Gs. 2.579.450.036** (Guaraníes dos mil quinientos setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil treinta y seis)

Lote 35: Departamento de Ñeembucú.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.) RUC N° 80018457-2	**Gs. 2.544.115.104** (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones ciento quince mil ciento cuatro)

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 02/2016 "CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL" - ID N° 304346.

Lote 36: Departamento de Amambay.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
M&T S.A.	**Gs. 1.760.556.882** (Guaraníes un mil setecientos sesenta millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y dos)

Lote 38: Departamento de Amambay.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80019114-5	**Gs. 2.260.330.620** (Guaraníes dos mil doscientos sesenta millones trescientos treinta mil seiscientos veinte)

Art. 2°.- Declarar desierto, en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siguientes lotes:
- Departamento de San Pedro: 4, 6, 7, 8, 9 y 10;
- Departamento de Itapúa: 23;
- Departamento de Misiones: 24 y 25;
- Departamento de Paraguarí: 29;
- Departamento de Alto Paraná: 31;
- Departamento Central: 33;
- Departamento de Amambay: 37;
- Departamento de Canindeyú: 39,40 y 41.

Art. 3°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO LAVERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/pv.